



SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO ANIÓNICO PARA LA EDAR DE GALINDO

DOCUMENTO Nº 5

JUSTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de polielectrolito aniónico a la EDAR de Galindo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

El CABB no dispone de este producto, por lo que se ha de acudir a un proveedor capacitado que garantice que dicho suministro no va a verse interrumpido, asegurando así la continuidad en los procesos en la EDAR de Galindo.

Sestao, marzo de 2026

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.